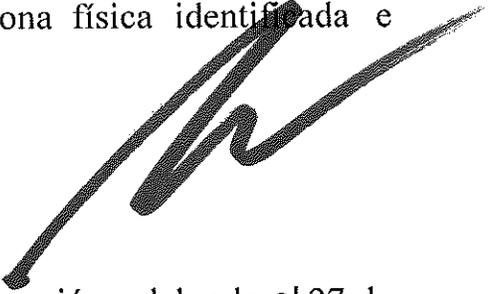


# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
  
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de Certificado Fitosanitario de Importación para productos forestales con número de bitácora 07/A7-0215/09/16.
  
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes Registro Federal de Causantes, Nombres y firmas de terceros; páginas que la conforman: Páginas 1.
  
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
  
- V. **Firma del titular:** Amado Ríos Valdez 
  
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 07/A7-0215/09/16

FOLIO No.

07/2016-00005

VALIDO HASTA:

22 DE MARZO DE 2017

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1º y 2º de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

[x] Definitiva [ ] Temporal De los productos o subproductos forestales [x] Maderables [ ] No Maderables

Nombre o Razón Social: BANANEROS DE LA FRONTERA A.C.

Reg. Fed. de Caus: [REDACTED]

Domicilio: CALLE 17 CALLE ORIENTE 57, COL. CENTRO

C.P.: 30700 Teléfono: 0196262-680-25

Localidad: TAPACHULA Estado: CHIAPAS

Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA Cantidad: 90,000 (NOVENTA MIL)

PIEVA SECA AL AIRE Pino, Pinus spp. Unidad de medida: Piezas

F. Clasificación arancelaria: 4415.20.99 Destino dentro del país: ESTADO DE CHIAPAS.

Aduana de entrada: CIUDAD HIDALGO, CHIS. País de origen: GUATEMALA (REPÚBLICA DE)

País de procedencia: GUATEMALA (REPÚBLICA DE)

Aduana de salida (solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:



REQUISITOS FITOSANITARIOS:

INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TOMA DE MUESTRAS (SÓLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)

CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL (ORIGINAL) QUE DECLARE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO EN ORIGEN Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA

Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 24

HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE: AMADO RÍOS VALDEZ DELEGACIÓN FEDERAL

CARGO: EL DELEGADO FEDERAL

En la Jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en CHIAPAS y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado como requisito para su importación.

En la Jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en CHIAPAS y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado como requisito para su importación.

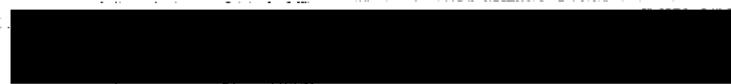
Producto aplicado Dosis Tiempo de exposición Concesionario o empresa

NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR: FECHA DE EXPEDICIÓN:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

ARVIDO GIGAS/ARVIDO MAYAO



ORIGINAL PARA EL INTERESADO
COPIA No. 1 DGGFS
COPIA No. 2 DELEGACIÓN
COPIA No. 3 PROFEPA